

## Democracia y género

Michelle Bachelet Jeria \*

---

### Nota del Consejo Editorial

**Recepción:** 28 de noviembre del 2008.

**Revisión, corrección y aprobación:** 23 de enero del 2009.

**Resumen:** Transcripción del discurso pronunciado por la señora Presidenta de la República de Chile, Dra. Michelle Bachelet, en el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica el 28 de octubre del 2008, en el que abordó el tema de la paridad en la política. Realiza una breve referencia histórica del papel de la mujer en la política chilena y lo confronta con el estado de la cuestión. Asimismo, expone las propuestas que impulsa su gobierno para alcanzar la paridad de género, analizando tanto acciones simbólicas como cambios sustanciales de modelo.

**Palabras claves:** Cuotas de participación política/ Inclusión / Género / Igualdad / Paridad política / Representación política / Chile.

**Abstract:** Transcript of the lecture pronounced by the President of the Republic of Chile, Ms. Michelle Bachelet, M.D., at the Supreme Electoral Tribunal of Costa Rica on Oct. 28, 2008, in which she addressed the issue of parity in politics. She elaborates a brief historical reference of the role of women in Chilean politics and confronts it with the state of the art. She also outlines the proposals that her government is driving in order to achieve gender parity analyzing both symbolic actions as well as substantive changes in the model.

**Keys words:** Political participation quotas / Inclusion / Gender / Equality / Parity policy / Political representation / Chile.

---

\* Clase Magistral de la Presidente de la República de Chile, ante el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, el 28 de octubre de 2008.

Primero que nada, quiero agradecer esta extraordinaria invitación a dialogar con una institución tan relevante en la vida política de la República de Costa Rica que, desde 1949, constituye uno de los pilares de la democracia viva y estable que tanto apreciamos. 1949 es un año muy importante en Chile, porque fue el momento en que las mujeres tuvimos el derecho a voto, primero solamente para las municipales. Años más tarde, ya para las elecciones parlamentarias y las presidenciales. Les agradezco también la oportunidad de compartir una reflexión sobre un tema tan crucial para la salud de nuestras democracias, como es avanzar en equidad de género, en igualdad de oportunidades para las mujeres, así como para los hombres en nuestros países.

Aquí lo han dicho quienes me han precedido, es evidente que pensar en políticas que permitan que hombres y mujeres se desarrollen armónicamente y con más oportunidades, no sólo representa un acto de reparación de una deuda histórica de nuestros países, y también un acto de justicia, sino también, es un acto de consolidación de la democracia, porque permite la expresión real de su fuerza, de sus capacidades.

Además, como dijera un dirigente de Naciones Unidas recientemente, cuando la selección nacional de Chile o de Costa Rica va a jugar un partido trascendental, a nadie se le ocurriría que fuera la mitad de la selección ¿no es verdad?, sino que tienen que ir todos los jugadores.

En nuestros países tenemos hombres y mujeres capaces, meritorias, talentosas y ninguno de nuestros países puede, ni debe, darse el lujo de perder esta tremenda capacidad.

En esta noción de que la equidad de género es parte de la salud de las democracias, nos reconocemos quienes, desde distintos ámbitos de acción y cumpliendo diferentes funciones políticas, convergemos en el interés de acelerar el avance de las mujeres hacia la igualdad, no sólo de derechos, sino también, de las oportunidades efectivas para acceder a posiciones dirigentes en cada una de nuestras sociedades

Me voy a referir centralmente a las mujeres y la política. Aunque también al final voy a tocar muy someramente algunos otros aspectos de lo que ha sido nuestra agenda de género en Chile.

Decía que la posibilidad efectiva de que las mujeres puedan ser parte de aquellos espacios donde se toman las decisiones en los distintos ámbitos, posiciones que hasta hace muy poco constituían, y me van a perdonar los hombres que están aquí, pero que entiendo que no son muchos, pero que son aquellos que creen fuertemente en el tema que estamos hablando, hasta hace poco constituían verdaderos cotos de caza masculinos a los cuales una mujer sólo lograba asomarse muy excepcionalmente.

Se hace urgente llegar a una democracia verdaderamente igualitaria, en que la participación paritaria de las mujeres en todas las instancias donde se toman las decisiones se haga por fin una realidad.

Hablaba de esta analogía al equipo de fútbol, pero vamos a datos concretos: somos más de la mitad -las mujeres- del padrón electoral de América Latina. Por tanto, no es posible que nuestra participación en cargos de elección, en el conjunto de América Latina, no llegue al 20%. Aquí en Costa Rica hay una experiencia distinta, por las decisiones tomadas -entiendo que el 38% de la Asamblea Legislativa esta compuesta por mujeres-, a raíz de la ley de cuotas y las decisiones de afirmación activa de que las mujeres puedan ser parte importante en ello.

Pero yo diría que a lo largo de la historia, la contribución de las mujeres al esfuerzo común, que es enorme, y que en el caso de Chile, cuando uno ve dirigentas poblacionales, dirigentas del Chile Solidario, que es aquel programa instituido para sacar a las familias de la pobreza, dirigentas sindicales en áreas, incluso, novedosas, muchas dirigentas de juntas de vecinos, uniones comunales, son mayoritariamente mujeres en nuestro país. Sin embargo, como decía, la contribución real que las mujeres han dado a nuestro país, no ha tenido como correlato una inclusión y una apertura mayor a espacios de representatividad y de toma de poder.

Historiadores y sociólogos del mundo actual, como Anthony Giddens, entre otros, coinciden en que uno de los cambios más profundos que la humanidad ha vivido y que sigue viviendo en nuestra época, ha sido el avance hacia la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Un cambio verdaderamente histórico, porque ha venido a modificar una pauta muchas veces milenaria de dominación

masculina y subordinación femenina en la sociedad, en la familia y en la pareja.

Y tan antigua y arraigada estaba esa pauta, que condujo durante largo tiempo al predominio de concepciones según las cuales la apropiación de lo público por los varones y el confinamiento de las mujeres en lo privado, constituía un destino inscrito en la naturaleza de unos y otras.

Esas concepciones, a mi juicio reaccionarias y parte de estereotipos discriminatorios, que en su día fueron obstáculos formidables al reconocimiento de los derechos de las mujeres por la sociedad y el propio orden jurídico, en la actualidad, afortunadamente, y no se dio gratuitamente, sino que gracias a la capacidad de organización y lucha de las mujeres, hoy día creo que esos conceptos se baten en retirada.

Aunque todavía se escuchan los ecos de esas visiones arcaicas, hoy en el mundo somos muchos y muchas más quienes reconocemos que, como decía al comienzo, junto con ser justo el acceso de las mujeres a los antiguos cotos masculinos, además, enriquece la convivencia social y cultural.

En la experiencia de Chile, las mujeres dieron una larga lucha durante la primera mitad del siglo XX, hasta, como ya les contaba, obtener el derecho a voto en las elecciones el año 1949. Pero mucho más larga ha sido la marcha hasta alcanzar la igualdad como sujetos de derechos en todos los ámbitos, la que sólo se alcanzaría al terminar el siglo XX. Así, durante largas décadas aunamos sueños y

esfuerzos para traspasar los límites de un legado discriminatorio y excluyente que nos constreñía. Cuando la democracia fue destruida, la verdad es que surgió un poderoso y creativo movimiento de mujeres que tanto aportó a la recuperación de la ciudadanía de la que habíamos sido privados los chilenos.

Esa ciudadanía que comenzamos a recuperar en 1990 ha estado marcada desde el principio por la voluntad de alcanzar la igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres, la que se ha traducido en políticas públicas en los sucesivos gobiernos de la Concertación por la Democracia. Sin embargo, en Chile como en otros países donde hombres y mujeres -codo a codo- recuperamos la democracia, su advenimiento no modificó automáticamente la enraizada y naturalizada hegemonía masculina en el sistema político y en prácticamente todas las posiciones de poder.

Por decirlo con claridad: no ha sido fácil. Nos ha costado muchísimo a las mujeres hacer retroceder al machismo en todos los ámbitos -y no diría que está resuelto-, muy especialmente en éste, en el ámbito de lo político, donde al estereotipo de la masculinidad del mando se suma la dificultad de las élites para compartir su poder con quienes, como las mujeres, hemos estado históricamente marginados de su ejercicio.

Creo que uno de los principales retos que tenemos como sociedades es superar las desigualdades históricas que se han reflejado en la marginación de las mujeres de los cargos públicos y de representación popular. Ello forma parte de una vigorosa apuesta que está desarrollando el gobierno que presido por mejorar la situación de

todas las chilenas y chilenos y poniendo especialmente un énfasis en las inequidades de género.

Por cierto, en todas las otras. He dicho que en nuestro país tenemos desigualdades e inequidades obviamente por un factor socioeconómico, pero mucho más allá, tenemos que seguir trabajando por luchar contra las inequidades de género, por edad, por etnia, los pueblos originarios no siempre tienen todas las oportunidades, por distribución territorial, entre las grandes ciudades y las pequeñas ciudades también hay desigualdad de oportunidades. Entonces, una de esas áreas sin duda es cómo logramos que las mujeres puedan tener mejores condiciones. Toda vez, además, que en nuestra América Latina la pobreza se ha feminizado. Cuando se hacen estudios de los focos de pobreza fundamentales, se observa que están en mujeres y, por cierto, en los niños, dado que las familias más pobres generalmente tienen más hijos. Además, por las conformaciones, por la modificación de las familias, no sé si en Costa Rica sea distinto a Chile, pero en Chile hoy día, una de cada tres jefas de hogar es una mujer que está a cargo de sus niños

En Chile, como en muchos de nuestros países, ni las reglas ni las estructuras estaban hechas para animar a las mujeres a incorporarse, aún cuando es una verdad irrefutable que cuando el acceso a los derechos es universal y la participación política es justa y equilibrada, los derechos de toda la ciudadanía están más protegidos.

Todo aquello nos ha inspirado a construir y poner en marcha una Agenda de Género, entendiendo que la igualdad de género opera en todas las áreas de la vida nacional, en todos los procesos y

estructuras y en todas las dimensiones de la democracia, haciéndola más inclusiva y eficaz en beneficio de toda la ciudadanía.

No nos cansamos de repetir que aquello que hace bien a las mujeres, es bueno para mujeres, pero también es bueno para los hombres, porque los principios que guían las acciones por la igualdad entre los géneros son universales.

Las acciones en el campo de la educación, la salud, el trabajo, la vida privada y la política, han sido claves para mejorar la vida de chilenos y chilenas, corrigiendo progresivamente tantas y notorias inequidades de género

Ya decía que la Agenda de Género atraviesa todas las políticas públicas, como ha quedado demostrado en la reforma provisional que hemos adoptado, porque en ella, junto con modernizar un sistema provisional que si bien tuvo sus beneficios, a 26 años de funcionamiento había una enorme cantidad de chilenos que no tenían derecho a pensión, o porque habían trabajado pero sus ingresos habían sido muy bajos, o porque el mercado del trabajo ha cambiado, se ha hecho cada vez más irregular y, por tanto, la capacidad de las personas de tener un sistema con cotizaciones permanentes hacía que a la hora de jubilar no contaba con pensiones, o éstas eran muy bajas y poco dignas. O porque, en el caso de las mujeres, por el sólo hecho de ser mujeres, y supongo que en Costa Rica no es distinto que en Chile, las mujeres vivimos más años que los hombres - siempre digo que somos más duras de matar- y la verdad es que nos cobraban un peaje a la hora de pensionarnos, porque el dinero que teníamos en nuestros fondos tenía que durar más años.



En Chile tenemos un promedio de vida, en las mujeres, de 82 años, en los hombres, de 76 años. Entonces, claro, a la hora de jubilar, en el caso de una maestra, por ejemplo, que hubiera trabajado toda su vida con un colega al lado, que ambos hubieran ganado lo mismo, que hubieran jubilado al mismo tiempo, la maestra de partida tenía una pensión más baja que su compañero, que su colega hombre.

Por otro lado, teníamos un grupo de mujeres, un amplio grupo de mujeres dueñas de casa, que habían construido nuestras comunidades, que habían cuidado a nuestros hijos, que habían trabajado en la casa, pero sin salario, y a la hora de pensionarse, obviamente no tenían derecho a pensión.

Por lo tanto, en la reforma provisional mejoramos las condiciones de pensión para todos, para hombres y mujeres, pero también le dimos aquella visión en términos de garantizar que las mujeres dueñas de casa pudieran tener una pensión. Más allá del monto de la pensión, lo importante es la concepción de base, es que cambiamos una concepción en que la mujer era entendida como la carga del marido, a ser una persona sujeto de derechos y, por tanto, también de derecho de pensión a la hora de jubilar.

Además, quisimos en la reforma a la previsión hacernos cargo de la maternidad. Sin duda las mujeres somos quienes la llevamos adelante, pero entendemos que es una responsabilidad total, de toda la sociedad. Por tanto, para reconocer a estas mujeres que habían trabajado su vida y que habían tenido hijos, es que incorporamos un

bono por hijo nacido vivo o adoptado, de manera que también a la hora de reconocer la tarea de las mujeres y de la crianza, que en nuestro país todavía radica esencialmente en las mujeres, pudieran tener el valor y el reconocimiento social que se ameritaba.

Pero, asimismo en otros programas, como el Chile Crece Contigo, donde luchamos fuertemente por disminuir la desigualdad que creemos que parte desde la cuna, y tenemos un programa muy grande de salas cuna, de apoyo, para que también las mujeres puedan tener mejores condiciones para poder trabajar y poder generar mejores condiciones de vida.

Entonces, en todas las medidas de protección social que hemos adoptado, actuando participativamente, a través de la formación de consejos, de comisiones de amplia representatividad, han dado origen a reformas legislativas y al fortalecimiento de las instituciones del área social y de sus programas de trabajo. Porque soy una convencida que no sólo las mujeres, sin duda las mujeres, pero también los hombres, las personas no sólo puedan ser parte del problema, de presentar una queja, una demanda o un reclamo, sino también, tienen algo que decir en términos de la solución. Siempre digo, quien sabe muy bien dónde le aprieta el zapato, puede señalar no sólo la queja, sino también soluciones.

Hay programas que hemos desarrollado, como el "Quiero mi Barrio", de intervención en barrios antiguos que han requerido una mejoría sustantiva, donde son los propios vecinos y vecinas, muchas mujeres, debo decir, quienes trabajan, negocian al interior de la

población qué es lo que hay que hacer y tienen el apoyo del Estado y de los especialistas para aquello.

En éstas como en otras dimensiones del progreso social, lo que vayamos logrando, no sólo cada uno de nuestros países, sino como región, permita consolidar los avances en cada uno de los países, y lo que se logre en cada país también, a su vez, nos permita fortalecer a nivel regional.

Es decir, trabajar lo doméstico con lo regional. ¿Y qué hemos logrado en Chile? Hace cerca de tres años, la mayoría del electorado optó por una mujer para asumir la conducción de la República. Y quisiera recordar los temores que hasta el momento mismo de la elección circulaban en nuestro mundo político acerca de si, a la hora de la verdad ¿no será más fuerte el machismo y la ciudadanía no se atrevería a abrir a una mujer las puertas de La Moneda? Pero la ciudadanía abrió esas puertas. Eso marcó un antes y un después, en cuanto demostró algo muy importante, que después lo voy a graficar con un ejemplo, y es que las mujeres chilenas ya no tenemos, por el hecho de ser mujer, ningún terreno vedado a nuestras capacidades y a nuestras aspiraciones

Siempre cuento una anécdota, porque creo que aquí lo que se está produciendo en Chile es un cambio cultural que no se va a ver ahora, se va a ver a largo plazo, pero que lo puedo medir de la siguiente forma: como ustedes saben, soy médico, soy pediatra y epidemióloga, y antes, cuando era doctora, iba a terreno, o cuando era ministra de Salud, iba a terreno y las chiquitas se me acercaban y me decían "tía, porque en Chile le decimos tía a la gente grande; tía,

cuando yo sea grande quiero ser como tú, quiero ser doctora". Hoy día, mayoritariamente me dicen "tía, yo quiero ser cuando grande, como tú, Presidenta de la República". Y creo que ese cambio cultural es muy importante.

Pero permítanme también compartir una anécdota que contó la Presidenta de Finlandia ahora en Naciones Unidas, que tuvimos una reunión de mujeres líderes, porque ella es Presidenta hace 8 años en Finlandia. Ella fue a un jardín infantil o sala cuna, con niños de cuatro a cinco años, y habló con las niñas y muchas le dijeron esto mismo, que ellas quieren ser Presidenta de la República. Y había unos niños jugando y les dice ¿y ustedes no quieren ser Presidente de la República? Le dicen "no, porque en este país no se puede, los hombres no podemos ser Presidente de la República".

Entonces, claro, estamos hablando de lo que son los cambios culturales ¿no es verdad? y de cómo los modelos y lo que se ve desde pequeño, genera también esta imagen de si hay vetos o no hay vetos en las distintas áreas.

Sin embargo, quiero decirles que había tremendas expectativas con mi elección, que a mí me preocupaban, porque uno sabe que a veces las expectativas no tienen que ver con la realidad de lo que uno pueda hacer en un gobierno de cuatro años.

Siempre refiero algo que me dejó muy impactada, un tema que voy a hablar un poquito después, que es el tema de la violencia intrafamiliar. Cuando era candidata, una mujer se me acercó y me dijo "yo sé que si usted es elegida Presidenta, mi marido no me va a

golpear más". Yo sentí un dolor, porque dije "cómo podría uno garantizar una cosa de esa naturaleza". Pero también surgió otra discusión. El hecho de que haya una Presidenta mujer, ¿logra un cambio sustantivo? Es decir, ¿una excepción puede generar un cambio cultural? Es evidente que no.

Por otro lado, con el convencimiento, que igual como en este auditorio, en nuestro país había tremendos hombres y tremendas mujeres en términos de sus talentos y sus capacidades, es que sentí que hacer un cambio importante en este sentido de igualdad de oportunidades no es sólo porque una mujer fuera Presidenta de la República, sino que había que dar un paso sustantivo desde el comienzo.

Por eso, no sólo incluir paridad en mi gabinete, sino que en el conjunto de todos los cargos de decisión de confianza política. Es decir, la paridad en el gabinete ministerial; a nivel de los subsecretarios; a nivel de los intendentes; de los gobernadores, que en Chile no son electos, son designados; a nivel de los jefes de servicio. Por supuesto, dentro de lo que se podía. Hay sectores donde trabajan sólo mujeres, prácticamente. En otros, hombres. No se trataba de hacer una cosa artificial, sino resolver algo que en nuestra sociedad existe, y es que todavía las mujeres son invisibles y que hay dificultad para que se les reconozca su capacidad y su aporte.

Por tanto, en todas aquellas partes donde había mujeres capaces, meritorias, se trató de buscar la paridad. Y más allá de que durante el gobierno he debido a veces hacer ajustes que han afectado a hombres y mujeres, la verdad que en lo general hemos mantenido

este principio y conservamos el equilibrio de género en las más altas responsabilidades del Poder Ejecutivo. Tenemos un sistema de cuotas al interior de la mayoría de los partidos de la coalición gobernante, como resultado de este cambio cultural y de la demanda decidida de la militancia femenina.

Sí, tenemos la experiencia de Parlamentos y Cabildos de mujeres en diferentes regiones del país y desarrollamos un trabajo permanente con los grupos organizados de mujeres a lo largo de todo el territorio nacional, y que van desde dirigentes sociales hasta mujeres empresarias, mujeres emprendedoras.

Pero yo quiero decir que no ha sido fácil consolidar este gigantesco cambio cultural en ciernes. Y aún tenemos muy bajos niveles de participación de las mujeres en los cargos de representación popular y en los niveles dirigentes de las organizaciones políticas, así como a nivel de los bancos y de las grandes empresas. Es decir, todavía la mujer no ha logrado llegar en Chile, bueno, está la Presidenta de la República y ministras, en fin, pero en alguna otra área donde no ha habido una intencionalidad específica ha sido bastante difícil.

Entonces, si bien, yo diría, a nivel de los municipios tenemos un número importante de alcaldesas, parece que casi el más alto número de alcaldesas en la región, pero no se entusiasmen, estamos hablando del 12%; hay un 26.8% de concejales. Y las mujeres en cargos profesionales en las municipalidades no llegan al 25% de éstas. De 120 diputados, sólo 18 son mujeres, y apenas 2 senadoras se sientan en los 38 escaños de la Cámara Alta. En los años 50 había

1. Alguien podría decir "incrementaron el 100%". Pero yo encuentro que es un poquito lento el proceso, francamente. A esa realidad se suma la baja representación femenina en los cargos directivos, como ya decía, en las empresas públicas y privadas, como en las instituciones académicas. Tampoco ha sido fácil, aunque estamos trabajando en eso, tenemos un proyecto de ley en el Parlamento, de ir acortando la brecha salarial de género a todo nivel. Yo dije "yo voy a hacer todos mis esfuerzos como Presidenta de la República que a igual función, a igual trabajo igual salario", y estamos trabajando fuertemente en eso también. Y lo vamos a hacer. En la medida que vamos mejorando los sueldos vamos a tratar de ir disminuyendo esta brecha entre los sueldos de hombres y mujeres que hacen la misma función.

Lo tenemos resuelto en la administración pública, porque tenemos una escala única de sueldos y ahí da lo mismo si es hombre o mujer, pero en el sector privado todavía las mujeres -sobre todo en algunos sectores- ganan bastante menos. E increíblemente en el caso de las profesionales esto es mucho más marcado. Entre los obstáculos que hemos tenido para lograr mayores avances, yo no puedo dejar de mencionar la actitud de quienes se resisten, con mayor o menor conciencia de hacerlo, a compartir posiciones de poder que históricamente han monopolizado. Y por eso es que quiero volver a la importancia de las políticas de paridad de género.

Es imprescindible plasmar en normas e instituciones el cambio en la atmósfera política y social que implica la difusión de la conciencia, mayoritariamente en mujeres, pero también en muchos hombres, acerca de lo injusto que son los desequilibrios de género

albergados históricamente en nuestra cultura e instalados en nuestras instituciones. Por eso es que las políticas de género en el ámbito público tienen que estar acompañadas de una acción integral para alcanzar una real igualdad de oportunidades.

Porque la resistencia hacia la igualdad de oportunidades para las mujeres todavía está fuertemente arraigada en estereotipos y prejuicios instalados desde muy antiguo, los que no dejan de manifestarse a pesar de todos nuestros avances, e incluso entre personas y círculos que se consideran progresistas. Y lo sabe cualquier mujer que ha postulado a un cargo de elección popular y cualquier mujer que ejerce una responsabilidad pública. Porque todas, en nuestros respectivos campos de actividad, nos hemos topado con esos estereotipos y esos prejuicios.

Por ahí, no sé si fue un francés, señaló que cuando una mujer llega a la política, cambia la mujer. Pero cuando muchas mujeres llegan a la política, cambia la política. Y yo por eso es que estoy convencida de la necesidad de políticas de acción afirmativa en este ámbito, en el cual las condiciones sociales, por sí solas, no resuelven las brechas de desigualdad existentes en la sociedad.

Y en ese sentido yo felicito al tribunal por su iniciativa en esta tarea y creo que la legislación debe intervenir para corregir estas diferencias y contribuir a generar condiciones de igualdad.

Por eso es que el año pasado presenté un proyecto de ley que promueve la participación femenina en la política, que establece que ninguno de los dos sexos pueda -porque en una de esas el cambio



cultural es tan potente que los hombres se van a estar quejando de desigualdad en el futuro, y nosotras tampoco queremos eso- ocupar más de 70% de las candidaturas en cualquier lista de postulante a un cargo de elección popular.

La necesidad de contar con un instrumento de este tipo en nuestro país se hace patente cuando revisamos las cifras, en que el 90,3% de los candidatos de cargos de elección popular de todos los partidos, entre 1989 y el 2005, han sido hombres.

Ahora bien, aquí no basta con la formalidad, no basta con decir "queremos que haya más mujeres". Porque yo fui candidata a concejal o alcalde -porque en esa época se elegían sólo concejales y el más votado era el alcalde-, pero me llevó mi partido por una comuna donde no tenía ninguna posibilidad de ser electa y, por tanto, donde ningún colega masculino tenía ningún interés de ir.

Entonces, cuando nosotros hemos planteado -porque hay algunos que estamos dispuestos a lo simbólico siempre, digamos, pero no todo el mundo- este proyecto de ley que enviamos, lo que busca es entregar incentivos a los partidos políticos, primero para que lleven un porcentaje importante de candidatas, pero segundo, para que las lleven en comunas o en lugares donde puedan ser elegibles. Porque no se trata de hacer un maquillaje aquí de igualdad de oportunidades, sino que hacer medidas efectivas en este sentido.

La verdad es que las mujeres podemos y sabemos ganar elecciones. Lo primero, las mujeres, no sé si la experiencia costarricense es igual, al menos en Chile, a la hora de ir a votar, la

proporción de mujeres que va a votar es muy importante y es más baja la cantidad de nulos y abstenciones. Parece que somos más decididas a la hora de votar, al menos en Chile, no puedo hablar de Costa Rica.

Es decir, las mujeres tienen ganas de decir lo que piensan y toman una decisión. Y además, podemos y sabemos ganar elecciones. Y en este sentido, aunque en Chile decimos "el burro adelante", permítanme que me ponga yo misma como un ejemplo. La gente vota por nosotras, porque muchas veces se dijo "la gente en Chile no vota por las mujeres, las mujeres no votan por las mujeres". Y la verdad es que yo tuve una muy alta votación en mujeres y también buena en hombres.

El tema para las mujeres es que habitualmente el problema es anterior: no logra superar la barrera para ser candidata. Y allí es donde la discriminación muestra, a mi juicio, su peor cara. En Chile las mujeres no tienen problemas para ser elegidas en cargos de representación popular. Nuestra dificultad es acceder a las candidaturas en las respectivas organizaciones políticas.

Es decir, yo creo que el cambio cultural tiene que ser en los partidos políticos principalmente, y ahí tiene que también haber un convencimiento muy profundo que se necesitan más hombres y más mujeres en la actividad política. Porque si bien a lo mejor en nuestra sociedad muchos -y las encuestas de todos los países y regionales lo demuestran- ciudadanos no confían en la política, la política es la única instancia donde -y los partidos políticos, sus organizaciones y sus representantes- efectivamente hay una mirada país. Hay infinitos

grupos de interés, pero habitualmente tienen la mirada vinculada a su tema específico, los dirigentes sociales, los dirigentes sindicales, los clubes de adultos mayores, o las juntas de vecinos, en fin, hay un conjunto, grupos y mientras más amplios mejor, pero la política es la que puede plasmar un proyecto de comunidad amplia, un proyecto país para mejorar las condiciones de vida para cada uno de sus habitantes.

Y por eso creo que es tan importante, porque permite fortalecer la política, fortalecer la democracia y avanzar en más justicia social en la medida que haya mujeres y hombres bien representados. Hacemos nuestra la experiencia de los países latinoamericanos que cuentan con algún mecanismo de equilibrio de género, como Costa Rica, en los que se ha reconocido un aumento importante en el porcentaje de mujeres en las instituciones representativas.

Y yo soy convencida de que estos mecanismos de equilibrio, también llamados cuotas, ofrecen y producen efectos positivos, porque se amplía el número de mujeres en la vida pública. Asimismo, sabemos, lo que conversábamos antes, cuando yo les daba el ejemplo de lo que me decían a mí o ese chico con la Presidenta de Finlandia, y es que el aumento del peso simbólico de las mujeres actúa también como promotor de participación femenina

Y lo otro que es muy importante, es que las mujeres puedan tener espacio en ámbitos simbólicos de poder, porque la verdad es que yo fui la primera mujer ministra de Salud en mi país, nunca había habido una mujer ministra de Salud. Y eso no le llamó la atención a nadie. Pero al ser la primera mujer ministra de Defensa, y otra mujer

la primera mujer ministra de Relaciones Exteriores, hizo que nuestros nombres surgieran como posibles candidatas a la Presidencia.

Es decir, lo simbólico también es importante desde el punto de vista de que las mujeres puedan ir teniendo más espacios y ser vistas y reconocidas como sujetos que pueden realmente jugar los distintos roles, desde los medianos, pequeños, hasta los más grandes en una nación.

Y cuando hablamos del aumento del peso simbólico de las mujeres como motor de más participación femenina, estamos hablando, entonces, más bien de un punto de partida, no de un punto de llegada.

Se trata de mecanismos correctores que deben ir acompañados de otras medidas, que contribuyan a terminar de echar abajo las barreras culturales que impiden que las mujeres puedan acceder a participar, sin barreras ni discriminaciones, en la cuestión pública. Y esto significa cosas súper concretas, porque yo no sé acá, pero en otros países las decisiones se toman después de las nueve o diez de la noche, cuando las mujeres tienen que volver a la casa, hacerse cargo de los hijos, qué sé yo.

Entonces, implica también rearmar el sistema de manera de poder garantizar que hombres y mujeres puedan participar y no tenga que darse esa decisión que muchas veces se plantean las mujeres: ¿tengo que sacrificar mi vida privada por mi vida pública?

Y yo quiero decirles, a propósito del machismo y de los códigos que ha tendido, es que a mí con frecuencia como candidata, como ministra y al comienzo como Presidenta de la República, me hacían una pregunta que a ningún hombre le hacen y era: ¿y cómo están sus hijos, los ha tenido que llevar al siquiatra? Y lo peor es que eran periodistas mujeres. Y yo les decía: ¿pero ustedes se dan cuenta de lo que está detrás? ¿Y han preguntado al Presidente de la República aquello, o ustedes suponen que los padres no tienen que ver con el desarrollo emocional de los niños?

Entonces, efectivamente ésta es una tarea que requiere tiempo, porque claramente a las mujeres todavía las miden con una vara, le exigen cosas distintas que a los hombres, y creo que eso muchas veces a las mujeres que están involucradas, que quieren ser parte de su país, contribuir, de ser una dirigente social hasta Presidenta de la República, para muchas les significa un tremendo costo. Yo converso muchas veces con las dirigentes poblacionales de muchos de esos programas y les digo: ¿y no está tu marido? "No, me dejó mi marido cuando me dediqué a estas cosas". Entonces, yo creo que las mujeres podemos estar solas, lo dice una jefa de hogar, pero el tema es que tenemos como sociedad que ir aprendiendo y buscando la manera para que hombres y mujeres puedan tener las mejores oportunidades.

Yo decía, entonces, que es necesario propiciar el cambio de las normas de participación y prácticas partidarias en general, incluyendo modificaciones a los estatutos, reglamentos, orientaciones o códigos éticos. Debe quedar también establecido el uso de lenguaje inclusivo en los documentos y en el discurso partidario. En nuestro país antes

siempre se hablaba de los hombres y se suponía que todas nosotras estábamos incorporadas en ese concepto. Yo he partido diciendo "todos y todas".

Y pudiera parecer una lesera, pero no lo es ¿saben?, porque lo simbólico es importante, y cuando hoy día yo creo que cualquier ministro, incluso aquellos que yo creo que les parecía un poquito ridículo, y no sólo ministros, miembros de distintos estamentos de la sociedad, dicen "todos y todas", quiere decir que ya las mujeres no son invisibles. Y creo que uno tiene que avanzar en estructuras profundas, pero también en cambios, desde lo pequeño a lo grande y simbólico que va dándoles el reconocimiento y la valoración a las mujeres en cada una de nuestras sociedades. Asimismo, es preciso propiciar instancias de formación en temas de género para hombres y mujeres que están en la política, así como crear y sostener instancias de formación de liderazgo político, en horarios que no obstaculicen la vida familiar de los hombres y de las mujeres.

Y yo quiero contar una anécdota que no tiene que ver con la política, es que nosotros muchas veces en la administración pública teníamos dificultades para que nuestras mujeres se capacitaran, porque la capacitación era fuera de las horas de trabajo. Entonces postulaban más hombres que mujeres y llegaban arriba más hombres que mujeres.

Entonces, decir que requerimos mayor igualdad de oportunidades significa modificar un conjunto de cosas que estaban dadas por hecho, que era lo que se hacía históricamente, pero cuando uno toma conciencia de que hay obstáculos reales y objetivos

para que las mujeres puedan realmente entregar su aporte a la sociedad, es que tenemos que ir identificando esos obstáculos y cambiando y haciendo los ajustes necesarios.

Establecer medidas relacionadas con la cultura y los medios de comunicación. Ya al principio de la democracia partimos cambiando los textos escolares, donde siempre el doctor era un hombre y la secretaria una enfermera, o qué sé yo, donde había una cantidad de conceptos muy machistas que se trató de revisar. Porque, además, las mujeres eran todas unas mujeres miss Universo ¿no es verdad? y el resto de nosotras quedaban absolutamente fuera de ser personas reconocidas en sus méritos.

Y sobre todo promoviendo la imagen positiva de las mujeres de los liderazgos femeninos. Asegurar la difusión y cumplimiento de medidas para promover la conciliación entre lo público y lo privado para mujeres y hombres. Y en nuestro país nosotros partimos con un código de buenas prácticas laborales y también lo trabajamos con las instancias empresariales, y se le da premio a las empresas donde este tema lo trabajan y lo desarrollan, de manera que se busque conciliar de la mejor forma lo público y lo privado.

Por ser algo que afecta gravemente la vida de las mujeres, actuando también como un poderoso obstáculo para su desempeño en lo público, también es imprescindible seguir trabajando en todas las acciones orientadas a la erradicación de todas las formas de violencia o menosprecio, en la pareja, en los medios de comunicación o en la publicidad.

Y yo soy una firme partidaria de que el tema del respeto entre hombres y mujeres, que va desde el reconocimiento del valor del uno y del otro, hasta medidas que son protectoras de la violencia intrafamiliar, es también el hecho de que ese respeto tiene que aprenderse desde muy pequeñito, en la casa y en las instancias donde uno se culturiza y donde ve los modelos; en salas cuna, en jardines infantiles, porque ya llegar más tarde a los adolescentes, ya es muy tarde. Debemos ser capaces de mostrarle a la opinión pública que la participación política igualitaria de las mujeres no es un tema que sólo incumbe a las mujeres. Por el contrario, juega a favor de los intereses de la mujer, pero también de la sociedad completa. Podemos empezar por mencionar cómo la presencia de las mujeres satisfará mejor nuestras necesidades específicas en salud, educación, trabajo, seguridad, previsión y pensiones. Debemos ser capaces de explicar por qué un sistema de cuotas, que permite que las mujeres hagan oír sus iniciativas y participen en las decisiones, propende a políticas más acertadas y eficaces; permite más crecimiento para un país.

Y aquí, permítame otra digresión. Chile generalmente está muy bien calificado en el World Economic Forum, donde se mide lo que es la competitividad de los países. Sin embargo, estamos estupendos en una enorme cantidad de cosas, pero justamente a la hora de medir el número de mujeres en puestos claves en el sector privado o en el Parlamento, es que nos baja la calificación. En todo lo que es la economía misma, digamos pura, estamos espectacular, pero ahí tenemos un área que además no depende de la voluntad del Ejecutivo, sino de un cambio cultural importante y de dar alternativas



a la mujer, lo que también entonces, va a ser un factor de competitividad.

Y todos los estudios demuestran que el tener mujeres en cargos importantes en empresas, también es un factor de competitividad y de productividad muy alta.

Yo decía que permitía más crecimiento para el país; contribuye a perfeccionar la democracia, porque todos nos sentimos parte de este país, donde tenemos un derecho también en el ámbito de lo político y por tanto, también, a preservar y garantizar la gobernabilidad y la paz social.

Porque cuando estamos hablando de darle más fuerza a las mujeres, de incorporarlas a lo que son las oportunidades de un país, de lo que estamos hablando es de una palabra evidente y clave, que es sociedades inclusivas, sociedades que integran y que no desintegran o que discriminan. Y donde ciertamente podemos intercambiar experiencias en este sentido, en términos de instrumentos, de mecanismos, así como también de políticas públicas en este ámbito. Además, debemos esbozar un plan de acción regional en su apoyo. Yo sé que nuestra amiga del Instituto Nacional de la Mujer, con nuestra ministra de la Mujer han estado trabajando también en lo bilateral, que hemos estado trabajando en lo regional y tenemos que lograr que los avances se extiendan a todos los países de la región, porque ese es el sentido de la cooperación horizontal.

Yo creo que así entonces también de esta manera vamos a estar trabajando en la profundización de la democracia en nuestra región. Y que, en la medida que tengamos sociedades más inclusivas,

más equitativas, más participativas, lograremos, sin duda, que nuestros pueblos vivan mejor, con mayor dignidad, con más orgullo y con más satisfacciones personales y comunitarias. Así que, por eso yo digo: más democracia, más mujer; mejor país, más mujer; no sólo mujeres, pero darle a la mujer lo que se merece. Muchas gracias.